

EXP-UNC:0048550/2017

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Ignacio Joaquín Davies, DNI 37.822.985, en la que solicita la equivalencia Ética II aprobada en la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 1986, para la carrera de Profesorado en Filosofía, Plan 2005, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Coordinadora de Profesorado aconseja hacer lugar a lo solicitado por el estudiante; y

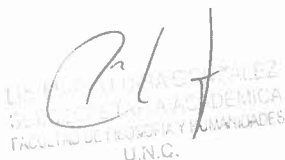
Por ello:

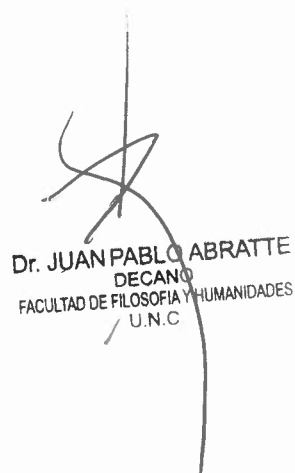
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al estudiante Ignacio Joaquín Davies, DNI 37.822.985, equivalencia de la materia "Ética II (069)" de la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 1986, por **Ética II (069FP)** aprobada con nota 10 (diez) para la carrera Profesorado en Filosofía, Plan 2005, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, 11 OCT 2017
RESOLUCION N°: 1168
aer


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.